



ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento o Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿Afecta la			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Económico	Riesgos operacionales	No pago oportuno, por parte de la alcaldía municipal, a toda clase de proveedores, subAlcaldías, personal del proyecto o terceros en relación con compras, alquileres, etc servicios, etc de convenios o contratos que surjan del presente Convenio Interadministrativo de Cooperación y Coordinación.	Deficiencias en el cumplimiento del objeto contractual, no obtención de los fines y propósitos de la entrega de los estudios y diseños al municipio en el marco del presente convenio.	3	4	7	Alcaldía	El municipio de RESTREPO tendrá la obligación de exigir las respectivas garantías que crea pertinentes en el marco de los convenios o contratos que surjan de este, para la ejecución de las obras concernientes al establecimiento de los estudios y diseños entregados al municipio.	1	3	4	RIESGO BAJO	Supervisor del convenio interadministrativo	Al momento en el que se evidencia deficiencias en el cumplimiento del objeto.	Una vez se produzca el requerimiento	A través del seguimiento de las acciones para el perfeccionamiento del convenio interadministrativo de Cooperación y Coordinación.	Conforme a los tiempos establecidos de la planeación.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

2	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Demora en la iniciación del convenio interadministrativo.	Retraso en la entrega de los estudios y diseños al municipio contemplados en los tiempos de planeación	2	3	5	RIESGO MEDIO	Alcaldía	Establecer el proceso teniendo en cuenta el plazo otorgado al municipio para aportar la documentación conveniente para la celebración del convenio.	1	2	3	RIESGO BAJO	N	Supervisor del convenio interadministrativo	Desde el momento de presentación de la propuesta.	Desde la legalización y perfeccionamiento del convenio interadministrativo	Revisar la documentación que permita la perfección del convenio interadministrativo.	En un solo evento, al inicio de la perfección del convenio interadministrativo.
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento o del convenio interadministrativo por parte de la entidad Alcaldía que haya elegido la alcaldía para la ejecución de las obras establecidas en los estudios y diseños.	Deficiente calidad de los bienes y/o suspensión de las operaciones.	3	3	6	RIESGO ALTO	Alcaldía	Establecer en los Estudios previos requisitos claros y exigir una condición organizacional de personal idóneo con experiencia, capacidad financiera entre otros, para que se presenten personas naturales y jurídicas capaces de cumplir con el objeto del contrato o convenio que structure	2	2	4	RIESGO BAJO	N	Supervisor del convenio interadministrativo	Desde el inicio del convenio interadministrativo	Cuando se liquide el convenio interadministrativo y recibida el acta de liquidación	Revisión e inspección de la ejecución del convenio interadministrativo por parte del Supervisor del convenio interadministrativo.	Se realizará de manera mensual, desde el inicio de la ejecución del convenio interadministrativo hasta la finalización del mismo

4	Específico	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Errores involuntarios que hayan quedado en el convenio interadministrativo, estudios previos, y anexos técnicos.	Afectación en la ejecución del convenio interadministrativo	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATANTE	la alcaldía para la ejecución de las obras pertinentes.	2	1	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría de Infraestructura	En el momento en que se avizore el error	Una vez se surtan las modificaciones del caso.	Revisando los documentos del proceso.	En un solo evento, al momento de ejecutar el convenio interadministrativo.
5	Específico	Externo	Contratación	Social o político	Eventos ajenos que se presenten en la realización del convenio interadministrativo como asonada, huelgas, paros, reconocidos como tal por las autoridades competentes.	Ejecución tardía del convenio interadministrativo	2	3	5	RIESGO MEDIO	Contratante y Alcaldía	Concertar entre la alcaldía municipal y la secretaria de infraestructura, un plan de contingencia que minimice las afectaciones a la realización de las actividades del objeto contractual.	1	2	3	RIESGO BAJO	Si	Alcaldía municipal y la Secretaría de Infraestructura	Desde la notificación del evento	Hasta la liquidación del convenio interadministrativo	Seguimiento constante de la situación que permita el desarrollo del convenio interadministrativo.	Antes, durante y después de la situación evidenciada
6	Específico	Externo	Ambiental	Regulatorio	Todos los eventos presentados en la ejecución del convenio interadministrativo.	Afectación en la ejecución del convenio interadministrativo.	2	4	6	RIESGO ALTO	Contratante y	Suspensión de las actividades contractual es hasta que se	1	3	4	RIESGO BAJO	Si	Alcaldía y la Secretaría de Infraestructura	En el momento que se presente la situación	Hasta la liquidación del convenio interadministrativo	Seguimiento constante de la situación que permita el desarrollo del convenio	Antes, durante y después de la situación evidenciada

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

[illegible]

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

69

El presente documento se entiende incorporado y firmado por el Comité Estructurador del Proceso con la suscripción de los estudios previos.

Comité Estructurador del Proceso

JULIANA ÁLVAREZ ORDOÑEZ
Subdirección Técnica Jurídica
Rol Jurídico

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Subsecretario de Asistencia Técnica y
Financiación de la Infraestructura del
transporte.
Rol Técnico

NUBÍOLA ARISTIZABAL CASTAÑO
Subdirector Técnico de Apoyo
a la Gestión.
Rol Financiero

FRANK ALEXANDER RAMÍREZ ORDOÑEZ
Vo. Bo. secretario de Infraestructura

Fecha: Mayo de 2025
Proyecto: Andrés Felipe Astudillo Ortiz – Abogado Contratista
Revisó aspectos jurídicos: Juliana Álvarez Ordoñez- Subdirección Técnica Jurídica.
Revisó aspectos técnicos: Arlex Sinisterra Alborno – Subsecretario de Asistencia Técnica y Financiación de la Infraestructura del transporte.
Revisó aspectos financieros: Nubíola Aristizabal Castaño – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión